



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003718-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a materiales para lectura fácil y su uso en las bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, PE/003718, relativa a materiales para lectura fácil y su uso en las bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0803718, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María da Silva García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a materiales para lectura fácil y su uso en las bibliotecas.

En el año 2007 la Junta de Castilla y León firmó un convenio con la Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid para la adaptación de diversos materiales de lectura fácil. Dicho convenio incluía adaptaciones para personas mayores y para personas con discapacidad. Además, se planificaron actividades con los clubes de lectura, se organizaron cursos específicos, etc. Fruto de dicho convenio fue la adaptación de "El Quijote" para lectura fácil (200 ejemplares) y de la Constitución Europea (350 ejemplares), que se repartieron por todas las Bibliotecas integradas en el Sistema de Bibliotecas de Castilla y León.

Además de dichas adaptaciones, se han adquirido por parte de las nueve bibliotecas públicas provinciales diversos ejemplares de lectura fácil para personas con discapacidades lectoras o para personas mayores.

Existen en la actualidad tres clubes de lectura fácil en las bibliotecas públicas provinciales de León, Palencia y Valladolid que usan este tipo de material. En los próximos meses habrá clubes de lectura fácil en más bibliotecas públicas provinciales.

Al igual que ocurre con cualquier otro material disponible en las bibliotecas públicas, el Sistema de Bibliotecas de Castilla y León dispone del denominado préstamo



interbibliotecario que permite a cualquier usuario de cualquier biblioteca integrada en el Sistema solicitar los ejemplares que sean de su interés para su uso en la sala de lectura de la bibliotecas de la que se socio.

Valladolid, 26 de marzo de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera